

Sesión del 24 de agosto.

Abierta con los P. P. C. Presidentes, Vice-
 presidente, Borge, Guerra, Donoso, Biqui-
 ran, Espertin, Gornales, Meru, Wilson, De-
 dones, Ponce, Palit, Pineda, Ravalino, Sams,
 Sarrasa, Suarez y Torru se leyó y aprobó
 el acta de la sesión anterior. = El P. C. Espe-
 rta puso en conocimiento de la H. Cámara
 que una grave enfermedad de quilonaria
 no le habia permitido asistir a las sesiones
 precedentes. = Continuó la sesión anterior
 que se procedió a la reconsideración de los
 objecciones del Poder Ejecutivo al proyecto de
 decreto acordado por la Convención de 89, en
 relativo al modo de adquirir la propiedad de
 los terrenos nacionales e insinuados
 de que han estado en posesión varios par-
 ticulares; se consideró este asunto, y habien-
 do sido aprobados dichos objecciones que
 do reservado el proyecto para la próxima
 legislatura, salvando sus votos los P. C.
 Buitrago, Guerra, Palit y otros. =
 Pasaron a tercera discusión, las con-
 venciónes y artículos celebrados por el Ecuador
 con el Perú, los Estados Unidos de América,
 en el proyecto de decreto reformativo del
 art. 40 de la ley de guardias nacionales;
 y el relativo a la solicitud del Comandante
 de Fuerte José Suarez. = Considerado el
 decreto expedido por la H. Cámara de
 Equidad, en establecimiento el Cantón del
 Cañar pasó a la Comisión de Legislación =
 Pasó a tercera discusión el decreto
 relativo a emitir a las P. P. C. de Cantones
 de Guaranda y Níbar del pago de los
 gastos con que contribuyen en unalón-
 to por las causas de primera instancia, y del

para de decretos posibles por la inexistencia
 de artículos necesarios para el efecto y au-
 torización. El Sr. Sarralde hizo con apoyo
 del Sr. Cuesta la moción siguiente: "Que
 el art. 3.º se redacte en esta terminación. La conse-
 ción de los artículos anteriores se hace exten-
 siva a los P. O. P. de entonnes que establecieron
 en Ribacombas y a los que se establecieron
 en las otras provincias, y a las demas
 comunidades observantes de dicho arti-
 culo que se encuentran en igual caso;"
 y en seguida por partes fue aprobada
 en los dos primeros y retirado a la ter-
 cera con permiso de la Cámara y de
 do el Sr. Bustamante que se haya con-
 siderar su voto negativo en la segunda y par-
 te de la moción. = Para en la comi-
 sion de obras públicas las solici-
 tud de las autoridades de San Pablo pi-
 diendo se les adjudiquen las rentas que
 producen el ayuntamiento por un
 tercio años, para reparar los daños causa-
 dos por el terremoto de 68; y la de los pobla-
 dores de Quirigua, solicitando que se
 autorice al Poder Ejecutivo para la con-
 → trucción de un puente en Charabá. =
 A la comisión de guerra pasó la
 solicitud de Juan Basabe, pidiendo en
 virtud de la indijencia a que se halla
 referido, como persona conyugado
 de sus servicios militares. = A la co-
 misión de comercio y fomento pasó el
 proyecto de decreto iniciado en el Sr.
 Cienfuegos de Dique de las Establecimien-
 tos por de balaguer en la ciudad
 de Babahoyo = Se leyó el oficio del Sr.
 S. Ministro de Hacienda, al que se com-
 paña las dos tercios para proveer

las vacantes de Ministros del Tribunal de Cuentas; y siendo de trataros este asunto en Congreso, al H. Presidente nombra a los H. H. Merino y Gonzalez para que comunicasen con el H. Cámara de Diputados que el día de mañana se reuniran al efecto a las diez del día, Comisión de que designaron a dichos H. H. haber descomulgado. = Como usual se levantó la Sesión.

J. M. de Santistevan
 M. de la Plata

Sesión del 25 de agosto.

Abierta con asistencia de los H. H. Presidente, Vicepresidente, ^{Suplente} Berja, Busta, Donoso, Equiquera, Gonzalez, Merino, Yturrigaray, Ochoa, Pardo, Suarez, Sarratea y Ferrer de Ley y aprobó el acta de la Sesión anterior. = Se consideraron en Tercera discusión las convenciones propuestas celebradas con los gobiernos del Perú y los E. E. Unidos de América, y los artículos guerra, tratado, fueron aprobadas. = El Presidente da cuenta del informe de la Comisión de guerra relativo a la solicitud del Comandante Pacifico Aguirre, dispuso la Presidencia que se abra a la H. Comisión para que en